



**Casa de los Saberes Jurídicos
San Luis Potosí**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 56 y 112, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto Vigésimo Tercero del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se suprimen en esta versión pública los datos consistentes en nombres de las personas morales y persona física participantes; considerados legalmente como reservados en virtud de que encuadran en los supuestos normativos referidos y conforme a las resoluciones emitidas el 07 de mayo de 2026 por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números [CT-CI/A-11-2026](#) y [CT-CI/A-12-2026](#), en las que se analizó y validó la reserva de esos datos. Este documento consta de 01 foja y es parte integrante de la versión pública del Aviso de fallo del concurso público sumario PCCPS/CCJ/SANLUISPOTOSI/01/2025 para la contratación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan

Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en San Luis Potosí

IHJInkZx+0y/UqO5E80x5zRNkftf06d4cSp3pHMJMve0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, RELATIVO AL SERVICIO MARZO-DICIEMBRE DE 2025.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 85 fracción VII y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público en general **“EL FALLO”** correspondiente al Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/SANLUISPOTOSI/01/2025, relativo a la contratación del servicio de protección y vigilancia a instalaciones, capital humano y patrimonio inmobiliario de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025. Se hace constar que se recibieron tres propuestas vía correo electrónico.

PARTICIPANTES	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN LEGAL	DICTAMEN ECONÓMICO
	NO FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE
	FAVORABLE	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

Conforme a la información señalada en la tabla anterior, y en razón de que ninguno de los participantes le fue favorable la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables al procedimiento, y en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" en San Luis Potosí, San Luis Potosí, declara **DESIERTO** el proceso de contratación PCCPS/CCJ/SANLUISPOTOSI/01/2025, para la contratación del servicio de protección y vigilancia a instalaciones, capital humano y patrimonio inmobiliario de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

**San Luis Potosí, San Luis Potosí, a
26 de febrero de 2025.**

**A T E N T A M E N T E
Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en San
Luis Potosí, San Luis Potosí**

fxsQVIMv2AWB4jQVGJcZrI/1ldeZEDDDPIPylS+pjm4=